

Señor Rector de la Universidad Europea de Madrid

Señoras y señores profesores, alumnos y alumnas del segundo seminario de criminología.

Quiero antes de nada agradecer a D^a. Esther Martín de la Vega, Directora del departamento de Derecho Público y a los profesores de Derecho Penal, señores Fernández de la Cruz y Fontán Tirado, el que me hayan encargado de la clausura de este segundo seminario de criminología.

Deseo, igualmente felicitar a los alumnos del seminario, muchos de ellos miembros de la guardia civil por el esfuerzo permanente en mejorar su formación, que demuestran con su asistencia al seminario.

A lo largo de estas jornadas han podido analizar y profundizar en asuntos de tanta importancia como la criminalidad organizada en el mundo; la realidad criminológica y su desarrollo en el código penal; el tráfico de drogas; el blanqueo de capitales y, finalmente el terrorismo el fenómeno de criminalidad organizada contra el estado.

Considero imprescindible que tengan presente, si me lo permiten, como última lección del curso, los aspectos de globalidad y de extrema peligrosidad que, para la democracia y la seguridad de todas las naciones tienen las diferentes formas de delincuencia organizada.

Y quiero centrar mi exposición en tres apartados.

Revisar brevemente los grandes grupos delictivos existentes en nuestro país.

El papel que juega y puede jugar la guardia civil contra estas amenazas.

Y por último los procedimientos de investigación que son imprescindibles para luchar contra el crimen organizado; la cooperación entre los cuerpos policiales, para terminar esbozando alguna de las posibles estrategias a adoptar en los próximos años.

Los límites entre la seguridad interior y la seguridad exterior tienden a diluirse progresivamente.

No podemos Referirnos a la seguridad de España, ni siquiera la seguridad interior de Europa, sin referirnos al entorno internacional en el que nos encontramos.

Y ese entorno, la periferia de Europa, Plantea multitud de incertidumbres y riesgos en función de la inestabilidad y conflictividad que se acumulan tanto al sur como al este de nuestro continente.

Consecuencia de esa inestabilidad y proliferación de conflictos son la implantación en nuestro país de diversos grupos de delincuencia organizada con una clara dimensión internacional.

Solo una breve referencia a los más peligrosos de esos grupos.

Entre los Magrebíes se han detectado tres tipos de grupos diferentes.

En primer lugar, existen numerosos grupos, principalmente, en la zona del estrecho pero también en el interior de España y Europa, que se subcontratan, por utilizar una terminología laboral, con organizaciones delictivas más importantes, dedicados al tráfico de drogas y a la inmigración clandestina.

Por otra parte, tienen gran relevancia los grupos que se dedican al tráfico de vehículos robados, y otros dedicados al robo en serie, de establecimientos y camiones.

Por lo que se refiere a los Balcánicos, estos han irrumpido muy violentamente en Europa.

Su procedencia de una zona en conflicto ha facilitado que cuenten con un número importante de armas y cierta destreza en su manejo.

Tienen además una especial facilidad para integrar a ciudadanos de países de su entorno (principalmente Albaneses y Búlgaros).

Centran sus actividades en dos ámbitos, (principalmente en el sur de Europa): Atracos a bancos y joyerías, y robos en cajas fuertes de empresas.

Los polacos son un caso muy parecido al de los Magrebíes.

Se han especializado en el tráfico de vehículos robados entre la Unión Europea y los países del este, la inmigración ilegal y la trata de blancas.

Entre los Italianos es frecuente la presencia de pequeños grupos, dedicados al atraco de bancos y de joyerías, que se han mostrado altamente cualificados, empleando técnicas sofisticadas.

Por otro lado, la descomposición de la Unión Soviética ha ido acompañada de un serio problema de corrupción y de delincuencia.

Y creo que no se tiene plena conciencia de la gravedad del problema, teniendo en cuenta de que podríamos hablar de 8.000 organizaciones delictivas en Rusia.

En estas organizaciones se integran antiguos miembros de cuerpos de élite de las Fuerzas Armadas, los servicios de inteligencia y la policía, al tiempo que delincuentes de otras repúblicas como Chechenos, Ucranianos, y Bielorrusos.

Respecto a los sudamericanos, son numerosos los grupos de delincuentes de esta procedencia que actúan preferentemente en cuatro áreas: Las estafas; el robo al descuido en carreteras y autopistas; la prostitución y la trata de blancas de mujeres de igual procedencia, y, por último el atraco en domicilios cometidos por grupos muy violentos.

Finalmente, los propios Europeos no estamos en absoluto al margen de determinadas organizaciones delictivas.

En el seno de la Unión operan diferentes grupos cuya actividad criminal se centra en la pornografía infantil, el robo de obras de arte, la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, la falsificación de moneda y los robos transfronterizos.

Una vez apuntadas someramente las amenazas de la delincuencia organizada, podemos preguntarnos: ¿qué contribución hace la guardia civil para luchar contra este peligroso fenómeno?.

La guardia civil, como uno de los cuerpos más importantes de Europa en la lucha contra la delincuencia en todos sus aspectos, dedica todos sus esfuerzos a la defensa de la seguridad de los ciudadanos.

Sus niveles de eficacia son comparables, por no decir superiores a los de la mayoría de la policías de nuestro entorno.

Creo sin dudar que gran parte de esta eficacia es debida a nuestra organización, que coordina, integra y aúna todos los esfuerzos de sus componentes al objetivo común de la defensa y la libertad de los ciudadanos.

Como cuerpo policial de seguridad genérica, estamos hablando de más de 72000 hombres y mujeres distribuidos por más de 2.300 acuartelamientos en toda España.

De ellos, cerca de 45.000 están destinados en unidades territoriales y prestan diariamente funciones de prevención y seguridad ciudadana en el 80% del territorio nacional y atienden al 47% de la población en épocas normales, incrementándose este % en épocas vacacionales.

Como actividades especializadas fundamentales, y que se relacionan de manera más directa en la lucha contra el crimen organizado, dispone de los servicios de : policía judicial, fiscal e información

Estos servicios integran más de 9.000 especialistas, formados, altamente especializados, formados, altamente capacitados, motivados y dotados de medios técnicos que, sin ser todo lo potentes que sería deseable, sí admiten comparación con los mejores servicios de nuestro entorno.

El servicio de policía judicial, con 2.400 miembros, dispone, además de las ramas de investigación delincencial ordinaria y de los laboratorios de criminalística, de las siguientes especialidades altamente cualificadas para la lucha contra el crimen organizado: los EDOA o equipos contra la delincuencia organizada y antidrogas constituidos en 1998 para luchar contra la estrecha relación que se da en muchos casos entre las bandas de delincuentes y los narcotraficantes, y que, para una más completa integración de experiencias y técnicas de trabajo, reúnen personal especializado de policía judicial, grupos antidroga y tráfico.

Por su parte, la Unidad Central Operativa (UCO) dispone de los departamentos de análisis y lucha contra la delincuencia organizada con grupos especializados en delincuencia económica, delitos violentos; delitos contra personas, protección del patrimonio histórico, contra la falsificación de moneda y delitos informáticos entre otros.

El servicio fiscal es la unidad especializada de la guardia civil en la represión del contrabando, el fraude fiscal y la persecución de la droga en los ámbitos territoriales competencia del cuerpo.

Y está compuesta por 5.300 efectivos.

A nivel central, se dispone de la Unidad Central Fiscal Antidroga, los grupos de lucha contra el fraude interno y comunitario, contra el blanqueo de capitales y el contrabando de tabaco.

En la organización territorial, existen los grupos regionales y provinciales de investigación fiscal y antidroga, las unidades fiscales de los recintos aduaneros y de las de compañía de interior y las patrullas de costas y fronteras.

Este despliegue se refuerza por la actividad del servicio marítimo, desplegado en todo el mar territorial español.

Como puede verse, supone una completa y compleja malla que rinde entre otros resultados unos grandes beneficios económicos a la hacienda pública y que permite que España sea uno de los países de la Unión Europea con menor defraudación y contrabando.

Y finalmente queda el Servicio de Información de la Guardia Civil.

Este servicio está desplegado por todo el territorio nacional y ha prestado incontables servicios en la lucha contra el terrorismo.

Actualmente, es responsable igualmente del seguimiento de la problemática de la inmigración y de los grupos extremistas, racistas y violentos, habiéndose creado en los últimos meses grupos especializados en el seguimiento de mafias y sectas potencialmente destructivas.

La integración y coordinación de estos servicios a través de la jefatura de investigación e información de la Guardia Civil, supone una poderosa arma en la lucha contra todo tipo de delincuencia organizada, aunque no podemos ser triunfalistas y tengamos que admitir que es preciso más y mejor formación, mayor coordinación y mejores medios.

Para finalizar este apartado mencionaré dos unidades también muy importantes.

En primer lugar, la Intervención Central de Armas y Explosivos, responsable a nivel estatal del control de estas dos materias, y que realiza un seguimiento exhaustivo de la fabricación, circulación, importación y exportación, venta, posesión y empleo de todas las armas y explosivos en España.

La coordinación que lleva a cabo con otras agencias internacionales especializadas en estos campos, le proporciona una capacidad de información muy considerable que pone a disposición de los servicios de investigación citados.

Finalmente tenemos la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, responsable de la seguridad del tráfico y del transporte por carretera, que, con más de 8.000 efectivos, supone una profunda red arterial de seguridad y protección de los usuarios de la red vial en la mayor parte del estado, pero también un elemento de primer orden en la lucha contra la criminalidad.

¿Qué procedimientos de obtención de información tenemos sobre los grupos delictivos descritos?.

No me voy a extender demasiado, pero sí quiero resaltar que la gravedad actual y la previsiblemente importancia futura del problema obliga a tomar muy en serio las técnicas y procedimientos de información e investigación.

Cualquiera de estas bandas o grupos reúne tales características de peligrosidad, hermetismo, poder económico y capacidad de infiltrarse y corromper las instituciones de un estado, que los medios a emplear deben estar a la altura de la gravedad de la amenaza y deben emplearse todos los medios y procedimientos de los servicios de inteligencia.

Otro aspecto de interés, de extraordinaria importancia, es el de la cooperación con otros cuerpos policiales, ya sean nacionales o extranjeros.

Un tópico que se ha mantenido, más bien por ignorancia que por mala fe, es el manido tema de la descoordinación de los dos grandes cuerpos policiales españoles: el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil.

Realmente el que dos cuerpos que suman más de 120.000 miembros que investigan, tengan menos de una decena de incidentes al año en toda España, no es reflejo de descoordinación, sino todo lo contrario.

Ambos cuerpos tienen perfectamente delimitados sus funciones.

Si alguna vez coinciden en algún servicio, es más bien el afán de luchar contra la delincuencia, que el entrar en campo ajeno (ayer Ávila).

Con relación a las policías autonómicas y locales, tampoco existe mayor problema.

El despliegue total de la Ertzaintza y el parcial de los Mossos de escuadra no ha planteado especiales dificultades.

Estos cuerpos han pasado a ocuparse de las misiones que la legislación les encomienda, particularmente la seguridad ciudadana y la investigación criminal.

Por nuestra parte, hemos redespiegado nuestras unidades en esas comunidades autónomas para adaptarlas a las competencias que la ley nos asigna en todo el territorio nacional.

La coordinación se realiza periódicamente a través de las respectivas juntas de seguridad, con lo que no suele producirse problemas.

En relación a otros organismos europeos y a los de otras naciones, podemos decir que nos encontramos en dos situaciones diferentes.

Respecto a agencias europeas y del continente americano la cooperación es excelente, con información bidireccional y la diaria constatación de que poco tenemos que aprender, aunque con la sana envidia de unos presupuestos claramente más generosos.

Cualquier práctica de exclusivismos sólo redundaría en beneficio del delincuente y es imprescindible la cooperación entre todas las administraciones y policías europeas.

Las bases de datos deben ser transparentes, con todas las salvaguardias legales, y accesibles a todos los cuerpos policiales y organismos de investigación.

La organización, potenciación e intercambio de nuevas técnicas de los laboratorios criminalísticos y de técnicas forenses debe ser constante; de manera que por un lado se facilite y potencie la tarea de los investigadores y, por otra, se lleven a los tribunales a sospechosos con las máximas pruebas indubitadas de su culpabilidad.

Por ello la creación de agencias federales europeas debe ser prioritario.

Ya se ha dado el primer paso con la creación de la OLAF, sucesora de la UCLAF, la Unidad Europea de lucha contra el fraude comunitario, conocida por descubrir los primeros casos de corrupción de funcionarios comunitarios, y que ha llevado el peso de la lucha contra la defraudación de las millonarias ayudas agrícolas.

En todos estos instrumentos de cooperación policial europea la Guardia Civil participa de forma activa y creciente.

Antes de entrar en las posibles estrategias a seguir, quisiera que se olvidasen nunca que lo primero en la lucha contra el crimen organizado es no dejar que se inicie en nuestra propia casa.

Debemos ser especialmente conscientes de que toda organización de este tipo nace de unas condiciones socioeconómicas determinadas.

Tendremos entonces una gran responsabilidad en tener una especial sensibilidad en detectar, analizar y seguir las posibles vulnerabilidades y “fallas” sociales de todo tipo en nuestra sociedad.

Finalmente, querría terminar esbozando las estrategias sociales, estrategias nacionales y estrategias europeas e internacionales.

En las estrategias sociales: no hay delitos buenos ni malos (drogas blandas/duras). Todo delito es una agresión intolerable contra la sociedad y contra todos y cada uno de los ciudadanos.

No debe admitirse la menor tolerancia con el delito.

Los programas de cooperación social, las juntas locales de seguridad, el dar audiencia y participación a los agentes sociales, a las asociaciones vecinales, es imprescindible.

Conocer de primera mano las preocupaciones de los ciudadanos, tratando de evitar las motivaciones que dan lugar a las bolsas de marginalidad y buscar el desarrollo social y económico de la sociedad, es prevenir la aparición de posibles grupos delincuenciales futuros.

Las estrategias nacionales deben encaminarse a la franca y total colaboración entre los diversos organismos de todas las administraciones y de los diferentes cuerpos policiales.

A la interconexión de las bases de datos y de los laboratorios de criminalística.

Al establecimiento de planes operacionales de lucha contra la delincuencia a nivel nacional, autonómico y local.

A una común y permanente formación en técnicas y procedimientos operativos de investigación criminal.

Y a la potenciación de los servicios de inteligencia contra el delito, creando al mismo tiempo una verdadera comunidad de inteligencia nacional.

Las estrategias europeas pasan por el establecimiento de un programa europeo contra el crimen organizado.

La creación de estructuras policiales eficientes que den lugar a agencias europeas especializadas y perfectamente interconectadas.

En los Estados Unidos existen una 50 agencias federales de investigación de todo tipo.

El diseño de la Comunidad de Inteligencia Europea de Agencias Comunitarias de Inteligencia debe comenzarse de manera inmediata.

La actualización, intercambio y empleo de las nuevas tecnologías son una preocupación fundamental de todos los cuerpos policiales y gobiernos europeos.

Finalmente, no debe olvidarse una permanente e imprescindible concienciación social internacional.

Como han visto a lo largo de este seminario, la Unión Europea puede considerarse una isla de felicidad y prosperidad rodeada de países al borde de la crisis.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Europa ha apostado por un modelo social de libertad y solidaridad.

Esos valores constituyen la mejor garantía para nuestra seguridad en el futuro.

Y termino recordándoles que todos debemos ser beligerantes contra el delito.

Que la seguridad es un derecho y que la inseguridad es una absoluta y total injusticia.

La democracia nunca puede existir al margen del imperio de la ley.

Todos debemos estar absolutamente comprometidos con nuestra sociedad y con nuestro estado de derecho.

La lucha contra el crimen organizado, una de las principales amenazas que nuestra sociedad afronta de cara al próximo siglo, no puede ser tarea de unos pocos especialistas, sino un objetivo común en el que todos debemos estar implicados.